



**Asociación de Funcionarios
Judiciales del Uruguay**



Montevideo, 15 de agosto de 2023

COMUNICADO

Ante los hechos de violencia extrema sufridos por un compañero de la OCNyA de Montevideo, mientras cumplía sus tareas de notificación, en el día de hoy la AFJU expresa su **repudio ante la situación de violencia y su solidaridad con el compañero y con el chofer del auto** rentado por el Poder Judicial.

Los dos trabajadores fueron atacados por varias personas con armas de fuego, ocasionándoles daños físicos a ambos y daños al vehículo y sustrayéndoles sus pertenencias.

La tarea de los trabajadores judiciales no se limita al interior de las sedes. Hay muchos funcionarios que deben realizarla en el territorio, en contacto directo con las personas en sus domicilios, siendo muchas veces recibidos con violencia verbal y física.

Exigimos de las autoridades judiciales y del Ministerio del Interior, las garantías necesarias para que los funcionarios judiciales puedan ejercer su labor en las calles. Ya sufrimos la muerte de una compañera Alguacil y una Jueza, en ocasión de una diligencia judicial y entendemos que la **seguridad es parte fundamental de las condiciones de trabajo** de los funcionarios.

En momentos donde se pretende categorizar a los funcionarios judiciales de acuerdo a si se enferman o no, reclamamos que la mira debe estar puesta en las condiciones de trabajo, en la salud laboral en su más amplia mirada. Teniendo en cuenta las especificidades de la tarea judicial.

El Consejo Ejecutivo resolvió la realización de una **asamblea con carácter grave y urgente en la OCNyA para el día de mañana miércoles 16** a fin de resolver las medidas a tomar para el futuro inmediato y a largo plazo.

Quedan suspendidas la totalidad de las notificaciones en OCNyA hasta lo que se resuelva en dicha asamblea